

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2821**      *Licencia apertura de establecimientos "Taller mecánico", a instancia de Carlos David Jurado García, en Fontanar. Expte. CA-DR 01/2016.*

#### **Edicto**

Por don Carlos David Jurado García, con D.N.I. núm. 15518285R, se ha solicitado Licencia Municipal para la Legalización de cambio de uso parcial de nave almacén de aperos a TALLER MECÁNICO, con emplazamiento en Fontanar, en el paraje "Gavila" (Polígono: 9; Parcela: 490) de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

Pozo Alcón, a 13 de Junio de 2016.- El Alcalde, IVÁN R. CRUZ LOZANO.